



de la compañía de tabacos, para que desocupase las tres habitaciones en que tiene constituido el almacén, y ordenó al Destacamento de Carabineros, encargado de la custodia del edificio, la entrega de las llaves al Conserje del Hospitalillo D. Leopoldo Gómer, designado por la Comisión municipal, para hacerse cargo de las mismas.

Con lo que se dió por terminado el acto, y firman por Duplicado la presente acta, todos los concurrentes. = Sobrescritado =
Asiendo á = vale =

Man. Martínez  Francisco Pri

Pedro San

Leopoldo Gómer

Marciana Cantillo
Nicolás Martínez

José Pastor